460

Asunción, 27 de mayo de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO
PAC-01

En la evaluación se consideró todos los antecedentes para la contratación de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO"**, de los cuales se desprende el análisis técnico – económico; a continuación se detallan los antecedentes:

ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es por "Contratación Directa" conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", art. 16° inc. c) y art. 34.
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC de la C.G.R. Cód. **Nº 01**, por un monto de **(G. 45.000.000)** guaraníes cuarenta y cinco millones, a ser formalizado mediante contrato abierto plurianual.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 000000177/2010** por **(G. 35.000.000)** Guaraníes treinta y cinco millones.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó vía Web en fecha 17/03/2010, con Expediente Nº 304898 y la publicación en el Portal de la DNCP el 16/03/2010 con ID Nº 192.957.
- Las invitaciones fueron remitidas en fecha **14/04/10 y 19/04/10** a las siguientes firmas: **ELECTROCONFORT S.R.L., BUEN AIRE S.A., ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L., KLIMA S.A., TECNOCENTRO S.R.L., KLIXON S.R.L. y BES S.A.**
- En fecha 19/04/10, se remitió la ADENDA Nº1.
- El acta de apertura de ofertas realizada en fecha **30/04/10,** donde se consignó que presentaron sus ofertas las firmas: **BUEN AIRE S.A., ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L., ARCAL S.R.L., EN OBRAS Construcciones y Servicios.**
- Las firmas **ARCAL S.R.L. y EN OBRAS Construcciones y Servicios.**, tomaron conocimiento del llamado a través del portal de la D.N.C.P.
- Esta comisión de Evaluación, dio uso a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, donde entre otros dispone un plazo de 20 días calendario desde la fecha de Apertura de Ofertas, para dar a conocer la adjudicación, pudiendo diferirlo hasta por otros 20 días calendario. Aclarando que la apertura de oferta fue el 30/04/10.

EVALUACION

1) Documentos Sustanciales:

Conforme condiciones determinadas en el punto 10 del Anexo 1 de la Carta de Invitación, correspondiente a las instrucciones para los oferentes y procedimientos de la contratación, y en cumplimiento a lo establecido en el **punto 1.), del artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas**, se verifica el cumplimiento del suministro de la documentación de carácter sustancial:

DESCRIPCIÓN	ARCAL S.R.L.	EN OBRAS	ICI AIRE ACONDICIONADO	BUEN AIRE
"Anexo 2" nota carta oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada-Art.40 y 20 inc.W de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Anexo 3, firmado	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes que acredite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, incluido en el anexo 2, firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Contraloría Gral. de la República Dcción. Gral. de Administración

Las empresas **BUEN AIRE S.A., ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L., ARCAL S.R.L.,** dan cumplimiento a las condiciones estipuladas en la Carta de Invitación (Punto 10, Anexo 1), no así La firma **EN OBRAS no presenta su anexo 3, firmado,** por lo que su oferta es desestimada.

2) Evaluación de las Ofertas

Dando cumplimiento a lo establecido en el **punto 3.), del artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la ley N° 2051/03**, se procedió a la verificación de los documentos adicionales solicitados en el ítems 11 del Anexo 1, para determinar la capacidad de la firma para ejecutar el contrato. Se detallan las ofertas de las empresas calificadas:

LOTE	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad	ICI ACONDICIONADO S.R.L. Precio Unitario (Gs.) IVA Incluido	BUEN AIRE S.A. Precio Unitario (Gs.) IVA Incluido	ARCAL S.R.L. Precio Unitario (Gs) IVA Incluido
1	EQUIPOS TIPO SPLIT SYSTEM	60	120	Unidad	4.752.000	7.920.000	13.200.000
2	EQUIPOS TIPO INDIVIDUAL	30	60	Unidad	2.178.000	2.970.000	6.600.000
				Total	6.930.000	10.890.000	19.800.000

En el cuadro se observa que la oferta presentada por la firma **ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L.**, es las más baja, por lo que se procede al análisis de la misma en cuanto a los documentos requeridos en el ítem mencionado.

Por tanto, conforme a lo expuesto y al cuadro comparativo de ofertas, se denota que la oferta más económica y ajustada a los requerimientos de la Institución, corresponde a la presentada por la firma **ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L**

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto precedentemente, fundamentados en los criterios estipulados para la contratación, y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia de la Ley 2051/03, conforme a la necesidad con los servicios requeridos, se recomienda la adjudicación de la firma **"ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L."**, para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO**, por un monto total de **Gs. 45.000.000.-** (Guaraníes cuarenta y cinco millones), IVA. Incluido, a ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2010 la suma total de **Gs. 35.000.000** (Guaraníes treinta y cinco millones) IVA Incluido y en el Ejercicio Fiscal **2011** la suma de **Gs. 10.000.000** (Guaraníes diez millones) IVA Incluido, que estará supeditado a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero Institucional (PFI) en el Presupuesto General de la Nación (PGN) correspondiente al mencionado Ejercicio Fiscal.

Finalmente, en base a la disposición del Art.28.- de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", queda a criterio de la Superioridad la adjudicación correspondiente.

Es nuestro informe.

Lic. Ramón Donato Cardozo
Dirección de Administración y Logística